



La mediocridad como principio de expresión vital

Antonio Bascones

Catedrático de la UCM

Presidente de la Real Academia de Doctores de España

Tomo la pluma, una vez más, para manifestar lo que está sucediendo en una sociedad anes-tesiada y falta de valores morales y éticos. Me refiero, concretamente, a la ausencia de afirmaciones de excelencia y capacidad en el trabajo. La vulgaridad y mezquindad campa por sus respetos. Dondequiera que se vaya encontramos una medianía, una falta de prestancia intelectual que nos lleva a apartarnos de una conversación o de una compañía que no está a nuestra altura intelectual.

En los últimos tiempos, están floreciendo casos en los que aparecen alumnos con títulos de Máster realizados en fines de semana e incluso no presenciales a excepción del día que se inscriben en el mismo y el día que recogen el diploma. No asisten a ninguna clase y no pasan ningún filtro público de examen. Todo está basado en la institución que, a cambio de una matrícula sustanciosa o unas prebendas de tipo político, entran en el negocio y toman la formación y la educación como moneda de cambio. Y así, estamos viendo día tras día, cómo los currícula de nuestros administradores engordan con títulos en los que

la ética no existe. ¿Y qué decir del doctorado? Estamos asistiendo, con cara de perplejidad, a unas noticias contrastadas y demostradas, sobre las tesis doctorales, otrora reconocidas. La sociedad piensa, equivocadamente, que el título de doctor se regala y no tiene categoría intelectual. El conseguir este título es obtener el grado máximo del conocimiento y el primer paso para ser profesor universitario. Sin embargo, en el momento actual, debido a los plagios y a la conducta inapropiada y falta de integridad moral de algunos políticos, que utilizan este doctorado para engordar su currículum, la sociedad contempla el título de doctor como algo que se obtiene por amistad. No se cumplen los requisitos en ninguna de las etapas del doctorado. Los tribunales no presentan nivel académico y, si lo tienen, pasan por alto la idoneidad de lo que están juzgando. Alguna universidad, movida por la legislación que obliga, para mantenerse abierta, a tener un porcentaje alto de doctores, se relaja a la hora de cumplir con todos y cada uno de los requisitos necesarios para la consecución final del ansiado título. El amiguismo y la endogamia avanzan

en el cuerpo académico como la gangrena que lo corroe todo.

En el lado contrario están los doctorandos que dedican tres, cuatro y cinco años para realizar un trabajo que pueda recibir la nota de la excelencia y no tan solo el “sobresaliente cum laude” que se da en los tribunales de conformidad al uso. Hay casos, no hay nada más que leer las noticias de los diarios, en que una misma Universidad, un idéntico director de tesis y un parejo tribunal para todas ellas, ven la luz en muy poco espacio de tiempo y en una considerable cantidad. Todo esto hace que se devalúe el nivel que la Universidad exige y que la sociedad demanda. Por eso, sin más dilación, tenemos que tomar postura ante este problema que, si no se ataja, será la Hidra de Lerna que regenera cabezas malignas a cada momento. La sociedad se irá pudriendo conforme avanza el problema, y la mediocridad, la estulticia y la estupidez harán de nosotros una masa deforme incapaz de pensar y actuar. Las administraciones tienen la responsabilidad de intervenir y poner coto a este problema, en primer lugar endureciendo los controles del Máster, Doctorado y demás títulos formativos y, en segundo lugar, despojando a las personas que hayan obtenido estos títulos desaprensivamente e impidiendo, al mismo tiempo, que puedan utilizar estos honores en su *curriculum vitae*. Esto, al menos, sería un ejemplo de probidad. La rectitud obliga a todos, pero a nuestros gobernantes, si cabe, mucho más. Esperemos respuestas pronto. Más tarde será injusto. ■